

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de junio de 2026		
NÚMERO INFORME: 5		
PERIODO: MAYO 01-31 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	430 - 2026, 23 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO DUENAS DUARTE	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	79561075	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$24.760.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	654	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$3.095.000	
FECHA ACTA DE INICIO	28 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$24.760.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	27 de septiembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA APOYAR LA CONDUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O PESADOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
CAPITAL SALUD EPS - S	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9503472209		2026-04

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Realizar la conducción de los vehículos del parque automotriz del FDL conforme a tipo de licencia y cronograma de programación establecido, con responsabilidad y cuidados requeridos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Llevé a cabo la conducción del vehículo asignado de manera responsable y con las precauciones necesarias, cumpliendo en todo momento con el cronograma de actividades planificado y asegurando el correcto desarrollo de las tareas programadas	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Mantener el vehículo adscrito a su cargo en condiciones óptimas, a través de realizar el mantenimiento menor pertinente, para su buen funcionamiento, realizar limpieza y chequeo diario del mismo antes de salir del terreno y reportar cualquier novedad respecto a desperfectos, estado general del vehículo e insumos utilizados, requerimientos de mantenimiento, accidentes de tránsito y demás percances que se presenten con el vehículo asignado, rindiendo por escrito, según el caso, información sobre las circunstancias de los hechos y consecuencias. Abastecer el vehículo de combustible cumpliendo el procedimiento establecido para ello, con los debidos registros y veedores del mismo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El vehículo asignado se mantiene en óptimas condiciones tanto de funcionamiento como de presentación, realizando diariamente el mantenimiento menor requerido, que incluye la revisión de niveles de aceite y agua, así como su limpieza. Además, se abastece de combustible regularmente y, hasta la fecha, no se ha registrado ninguna incidencia ni accidente de tránsito	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Elaborar la bitácora diaria de actividades, mediante el registro en la planilla de reporte creada para tal fin, así mismo abstenerse totalmente de realizar actividades diferentes a la ejecución de sus labores contractuales utilizando los vehículos pertenecientes al FDLSC. Retirar y guardar el vehículo en el parqueadero que se le indique. Apoyar los turnos PIRE de acuerdo al Cronograma establecido.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se registró planilla de control de vehículos livianos, garantizando condiciones óptimas para la prestación del servicio y dando cumplimiento a las diferentes actividades y turnos establecidos en el cronograma.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Asegurarse de realizar sus labores con las condiciones de seguridad en materia de clima, elementos acompañamiento respectivo que puedan minimizar al máximo cualquier tipo de riesgo para su humanidad, para la comunidad y para los bienes pertenecientes al FDLSC teniendo en cuenta la Circular 003 de 2013.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se registró planilla de control de vehículos pesados-volquetas maquinaria amarilla, garantizando condiciones óptimas para la prestación del servicio y dando cumplimiento a las diferentes actividades y turnos establecidos en el cronograma.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Observar las normas, disposiciones de tránsito y mantener vigente la licencia de conducción, con el fin de dar cumplimiento a todos los reglamentos necesarios para su seguridad, la de las personas que transporte y del vehículo cuando conduzca vehículos de la entidad. Así como, no recibir ningún tipo de contraprestación por parte de la comunidad por el ejercicio de sus labores contractuales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el ejercicio de las actividades contractuales, se respetaron plenamente las normas de tránsito, sin incurrir en ninguna infracción y asegurando en todo momento la protección de los ocupantes, del vehículo y la propia integridad.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Asistí a la Capacitación comunitaria comportamiento del fuego y uso de extintores	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	CONTRATISTA  28/05/2026 14:34:25 Firmado electrónicamente NOMBRE: GUILLERMO DUENAS DUARTE CEDULA: 79561075
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  01/06/2026 07:46:07 Firmado electrónicamente NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  28/05/2026 14:42:25 Firmado electrónicamente NOMBRE: RICARDO ALEJANDRO ALVARADO ORTIZ CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, GUILLERMO DUENAS DUARTE , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79561075, me permito informar que
actualmente SI ☐ NO ☒ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de mayo de 2026



28/05/2026 14:34:28 Firmado electrónicamente

Guillermo Duenas Duarte
C.C. 79561075
Celular: 3125358686
Dirección: TV 16 # 42C-58 SUR
Correo electrónico:
GUILLERMO.DUENAS@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

